

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				Versión 1.0		JEP-FR-08-07	
						2020-02-26		Página 1 de 1	

NOMBRE DEL CONTRATISTA		Raúl Fernando Díaz Ochoa				NÚMERO DE CONTRATO		JEP-144-2020	
No. DE IDENTIFICACIÓN		13.069.150				TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios	
PERIODO DEL INFORME		del	1	al	30	del mes de	Noviembre	de	2020
						No. de informe		9	PARCIAL

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Previa consulta con el Líder de comunicaciones, se pudo constatar que el contratista ha cumplido las tareas que le han sido asignadas en los tiempos solicitados por el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación. Las obligaciones, actividades y evidencias reportadas en el “informe de actividades ejecutadas por el contratista” y fueron corroboradas; de esta manera el supervisor reporta la veracidad de la información. En cumplimiento del mandato dispuesto por el Gobierno Nacional para atender la emergencia del COVID-19 , se generó un plan de trabajo en casa que se ha venido cumpliendo a través de correos electrónicos, aplicativo Teams, informes y trabajos enviados a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 71.111.815,00
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 71.111.815,00
VALOR PAGADO	
Pago No. 1 - mes : Marzo	\$ 7.017.600,00
Pago No. 2 - mes : Abril	\$ 7.017.615,00
Pago No. 3 - mes : Mayo	\$ 7.017.615,00
Pago No. 4 - mes : Junio	\$ 7.017.615,00
Pago No. 5 - mes : Julio	\$ 7.017.615,00
Pago No. 6 - mes : Agosto	\$ 7.017.615,00
Pago No. 7 - mes : Septiembre	\$ 7.017.615,00
Pago No. 8 - mes : Octubre	\$ 7.017.615,00
Pago No. 9 - mes :	\$ 0,00
Pago No. 10 - mes :	\$ 0,00
Pago No. 11 - mes :	\$ 0,00
Pago No. 12 - mes :	\$ 0,00
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *	\$ 7.017.615,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 63.158.520,00
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$ 7.953.295,00
VALOR POR REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	\$ 0,00
El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.	

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

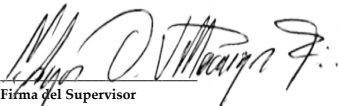
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocorre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocorre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen el seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Ocorre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	GRUPO DE CONTRATACION	Reporte al Administrador del SECOP II y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en la forma y plazos establecidos.	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato	CONTRATISTA UNIDAD	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍA			
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

El (la) contratista cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato. En consecuencia, se autoriza el pago correspondiente al período del informe.


Firma del Supervisor
CC: 13.507.951
Cargo: Fiscal ante Tribunal
Nombre del Supervisor: Edgar Omar Villamizar Fuentes

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".